



Alumno: Brenda Iuz Vázquez morales

Profesor: Josué Fernández

Actividad: cuadro sinóptico

Materia: régimen fiscal para personas físicas

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 7° Cuatrimestre

Frontera Comalapa Chiapas a 10 de Octubre de 2021

Deducciones autorizadas y sus requisitos

Las devoluciones

Que se reciban o los descuentos o bonificaciones que se hagan, siempre que se hubiese acumulado el ingreso correspondiente.

Las adquisiciones de mercancías

Así como de materias primas, productos semiterminados o terminados, que utilicen para prestar servicios, para fabricar bienes o para enajenarlos

Que hayan sido efectivamente erogadas en el ejercicio de que se trate

Se consideran efectivamente erogadas cuando el pago haya sido realizado en efectivo, mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, en servicios o en otros bienes que no sean títulos de crédito.

Que sean estrictamente indispensables

Para la obtención de los ingresos por los que se está obligado al pago de este impuesto en los términos de esta Sección.

Que se resten una sola vez

Aun cuando estén relacionadas con la obtención de diversos ingresos.

